

GOBIERNO DE  
**CHILE**  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA  
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP. Nº **10991**

EXP: Nº 316 VIII Región del Bío Bío -  
Dirección de Validad (judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del  
2º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN.

OBRA: "Camino Ruta P-22, Sector Illico -  
Punta Lavapie, Tramo Km. 6,52000 a  
Km. 11,52130", Comuna de ARAUCO,  
Provincia de ARAUCO, VIII Región del  
Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 de diciembre de  
2010

F: 4262

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

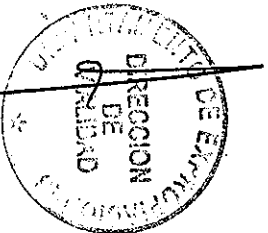
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Validad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 de diciembre de 2010, a la orden del 2º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, RUT. 60.310.007-7, CTA. CTE. Nº 53.300.154.081, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2653. DE 11 de noviembre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
99	CHAMBIAS GAYOSO JOVELITO	\$518.852.-

170673

Saluda atentamente a Ud.



FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales  
Ministerio de Obras Públicas

223.

- cve  
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
  - Oficina de Partes Fiscales
  - Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
  - Nº Proceso 4384069